

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92

LEGANÉS

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 16 de enero de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Rectificar el error material advertido en la aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2023, de modo que,

Donde dice:

TURNO LIBRE PERSONAL FUNCIONARIO

CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS			CLASIFICACIÓN
			Cupo general	Reservada personas discapacidad	Nº total plazas	
15	Administrativo	C1	5 (Plazas nº 112 a 115)	2 (Plazas nº 116-117)	7	Escala Administración General, Subescala Administrativa

Debe decir:

TURNO LIBRE PERSONAL FUNCIONARIO

CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS			CLASIFICACIÓN
			Cupo general	Reservada personas discapacidad	Nº total plazas	
15	Administrativo	C1	5 (Plazas nº 112 a 116)	2 (Plazas nº 117-118)	7	Escala Administración General, Subescala Administrativa

Segundo.—Proceder a la publicación de dicha rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Leganés, a 18 de enero de 2024.—La concejala-delegada de Hacienda y Recursos Humanos, María del Pilar Estévez Sánchez.

(03/1.044/24)

